

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GOAÑA, a 09 de ENERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS ILLUMINATI, informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GOAÑA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 24 de MARZO del año 2025
- **Horario** : inicio 19⁰⁰ término 23⁰⁰
- **Lugar y dirección** : COEPUSCULARIO N° 10067

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS ILLUMINATI:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Diego Osorio Armando Cololun Moluana	11.606.5317	
2	Victor Patricio Urbina Gonzalez	11.812.0167	
3	Angela Rossana Palestini Bousquet	9.448082-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl